JUZGADO : ${tribunal}.

CAUSA ROL Nº : ${rol}. (${abogado})

CARATULADA : ${caratulado}.

MATERIA : ${materia}.

ACTA DE EMBARGO.

En ${comuna}, a **${f\_notificacion\_letra},** siendo las ${f\_notificacion\_hora} horas, asesorada por la fuerza pública representada por la Cabo 1º Karen Ponce Valenzuela, me constituí en el domicilio de doña **${demandado}, u**bicado en **${direccion} Nº ${numero},${complemento} ${comuna},** con el objeto de proceder al embargo de bienes de su propiedad, al no atender nadie a mis reiterados llamados, se descerrajó la reja de entrada, con la asesoría del cerrajero señor Víctor Leiva Sanhueza, atendiendo la puerta del domicilio, persona adulta, quién manifestó ser la mamá de la demandada y llamarse Ximena Belmar Borlone, recayendo el embargo en las siguientes especies:

1.- Un living de tres piezas.

2.- Un horno eléctrico, de marca Samsung.

3.- Un Refrigerador de 2 puertas, marca Sansung.

4.- Una secadora de marca Fensa.

5.- Una lavadora de marca Fensa.

6.- Un televisor de marca Philips, de 21 pulgadas aproximado.

7.- Un televisor de marca Daewoo, de 21 pulgadas aproximado.

Dichas especies quedaron en el mismo domicilio del ejecutado, bajo su responsabilidad legal, dada su calidad de depositario provisional. Le dejé copia íntegra de todo lo obrado, con la persona antes individualizada, recibió conforme y no estimó necesario firmar.

Drs.$${total}.

Sara Cuéllar Zamora

Receptor Judicial

Talcahuano.